# DIARIO BALEAR

DEL MIERCOLES 7 DE JUNIO DE 1826.

*S. Pedro y compañeros mártires.*

Sale el sol á las 4 y 39 minutos y se pone á las 7 y 21 minutos.

## NOTICIAS ESTRANGERAS.

### ISLAS DEL ARCHIPIELAGO.

*Milo 20 de enero.*

Se dice que Mr. Hamilton propuso á los griegos que formasen una junta compuesta de los individuos del Gobierno provisional, de dos hidriotas, dos spezziotas, dos missolonghistas y dos moreotas, para que traten del proyecto que estaba encargado de someterles de parte del Embajador británico cerca de la Puerta Otomana. El mismo comodoro condujo á Nápoli en su fragata á los dos diputados de Hidra, y allí, despues de la reunion del consejo, les pidió un escrito auténtico por el cual diesen plenos poderes al Embajador ingles para tratar los intereses de la Grecia con la Puerta. Se ignora la respuesta de los diputados griegos.

Cerca de S. Jorge de Arbora se ha perdido el bergantin de guerra ingles el *Alger* con toda la gente que traia.

*Tina 12 de febrero.*

El coronel Fabrier ha escrito á los tiniotas invitándolos á suministrar al conde Metaxa el contingente de hombres que anteriormente les habia pedido, per-

viniéndoles que si se negaban emplearia la fuerza para obligarles á ello.

Disgustado el gobernador de Tina de sus gobernados, se ha marchado á Hidra con toda su familia.

Se asegura que dos columnas griegas, la una de moreotas y la otra de romeliotas quisieron sorprender á Tripolitza; pero que los árabes los rechazaron haciéndoles mucho daño.

Se añade que los primados de Hidra fueron á bordo de la nave inglesa en donde iba embarcado el Embajador cuando pasó por delante de esta isla para pedirle ausilio; que este Ministro les contestó que nada tenian que esperar de la Inglaterra, y que en su consecuencia fuesen á tomar sus medidas.

FRANCIA.

*Paris 5 de mayo.*

Hace algunos dias que no cesan de repetir los periódicos que se aumenta diariamente el número de los oficiales del ejército que piden su retiro. El *Constitucional* los hace subir á 30. Nosotros podemos asegurar que todo esto no solo es falso, sino que desde 1816 hasta el presente han ido disminuyendo sucesivamente las peticiones de retiro, y en el dia son menos que nunca. (*L' Etoile.*)

(*G. de M.*)

ESPAÑA.

*Madrid 19 de mayo.*

SS. MM. y AA. continúan en el Real Sitio de Aranjuez sin novedad en su importante salud.

Enterado el Rey N. Sr. por su primer secretario de Estado y del Despacho de que se han circulado furtivamente en Madrid, Murcia y otros pueblos de España cópias manuscritas de una supuesta Real orden, que falsamente aparece comunicada por dicho

ministerio al Superintendente general de policía, con referencia á unas consultas de los consejos de Estado y de Castilla, ha resuelto S. M. se haga notorio al público, que los tales escritos son enteramente apócrifos, asi como es falso el que se haya pasado semejante oficio al espresado Superintendente. Al mismo tiempo se ha servido S. M. mandar que desde luego se proceda á la averiguacion y castigo de los autores de semejante atentado y de la circulacion de dichos papeles.

=El Rey N. Sr. en vista de una esposicion con que ha acudido D. Antonio Reguera Villamil, diputado general de Galicia, solicitando que se renueve y circule la Real orden de 5 de abril de 1819, por la que se relevó al ganado vacuno de aquel reino, del derecho de 4 por 100 á su estráccion á Portugal, respecto á estar cobrándose en algunos puntos por no tenerse noticia de ella; se ha servido S. M. resolver que se comunique nueva Real orden para que se cumpla en todas sus partes la espresada de 5 de abril de 1819, por la que efectivamente se ecsimió al ganado vacuno de Galicia á su esportacion á Portugal del referido derecho de 4 por 100 que antes se ecsigia, sin que se hiciese novedad en los derechos de entrada del ganado estrangero, ni en lo demas que estaba en práctica hasta que se concluyeran y publicasen los aranceles.

*Idem* 26.

Conformándose el Rey N. Sr. con lo que ha espuesto la Direccion general de Rentas, se ha servido mandar por Real orden de 13 de mayo que se suprima el título de marques de Marino, mediante que no aparece en Galicia el sucesor del título, que debe por lanzas 4289484 rs. y 26 mrs.: pero sin perjuicio

de que si algun descendiente solicitase la continuacion de esta gracia, concedida en 17 de diciembre de 1705 á D. Antonio Marino y Andrade, se le conceda con las formalidades prevenidas por las leyes. =El Rey N. Sr., en vista de lo que ha espuesto la Direccion general de Rentas, de conformidad con el Contador general de Valores, se ha servido mandar por Real orden de 15 de mayo que se suprima el título de conde de Castropinos, concedido en 30 de diciembre á Doña Elena de Castropinos y Fril, porque, segun las diligencias practicadas en Cataluña, no resulta antecedente alguno de dicho título, y tampoco la agraciada pagó la media anata de creacion ni las lanzas; pero sin perjuicio de que si algun descendiente solicitase la continuacion de la gracia, se le conceda con las formalidades que las leyes prescriben.

*Esposicion dirigida á S. M.*

»Señor: El presidente y demas individuos componentes el ayuntamiento perpetuo de la villa de Castellon de la Plana, en el vuestro reino de Valencia, puestos á los R. P. de V. M. dicen: que jamas han sentido sus corazones una emocion tan dulce cual la que les proporcionó la lectura de vuestro Real decreto de 28 de diciembre último. En él recibieron nuevas pruebas de vuestros inseparables deseos hácia la felicidad de los que tenemos la grande gloria de llamarse vuestros vasallos; en él descubrieron la decision mas fuerte á enjugar las lágrimas que vertieron por los incalculables males que produjo la rebelion mas enorme, y él les asegura un porvenir dichoso en medio de una paz imperturbable, y de una administracion que labre su prosperidad.

»Si por un momento apartan, Señor, los que ha-

blan su consideracion de los motivos que animaron á V. M. á la promulgacion de un decreto, digno solo de V. M. y fijan por otro su penetracion en los dignos sujetos que han de componer el Consejo de Estado, no pueden menos de reconocer la suprema sabiduría que ha dirigido vuestros labios al pronunciarlos: y si los contempla presididos por V. M. (medida á todas luces grandiosa), ya descuidan, y miran un resultado cual el que vuestros desvelos ansian.

»Todas estas ideas, juntas con un reconocimiento eterno que prometen á vuestra paternal vigilancia, impulsan á este cuerpo á felicitar á V. M. por una resolucion tan heróica cuanto laudable; y á rogar con mas empeño al Hacedor supremo reanime á V. M. en la dulce esperanza de venturosos dias, é ilumine á tan benemérito cuerpo para el acierto en decisiones tan árduas como delicadas. Asi lo esperan, y asi creen conseguirlo.

»Dios guarde á V. M. muchos años para la felicidad de los pueblos que componen vuestra Monarquía. Castellon de la Plana 6 de febrero de 1826." (*Siguen las firmas.*)

*Cádiz 12 de mayo.*

Las cartas particulares de Rio-Janeiro refieren que los corsarios de Buenos-Aires molestan de tal manera el comercio del Brasil, que los seguros de Bahía á Rio-Janeiro suben hasta un 30 por 100. Ha llegado á Marañon una orden del Gobierno para remitir á Inglaterra 600 libras esterlinas para pagar el dividendo empréstito brasileño contratado en Lóndres. Se cree que se remitirán en algodon.

=Se ha importado en Savanak (Estados-Unidos) una nueva especie de algodon que se coge en las inme-

diaciones de Bogotá, y producen unos árboles de estraordinaria elevacion. Es corto, de un color que tira á obscuro; pero estraordinariamente suave y lustroso. Se limpia con mucha facilidad cuando se coge, y ya se ha remitido á Francia una gran porcion, para ensayar si se puede sustituir á la seda. En algunas provincias de los Estados Unidos se han plantado varios árboles del nuevo algodon.

= Hoy ha entrado de la Havana en 38 dias de navegacion la fragata americana *Fabius*, capitan A. Forbes, con tabaco, café y azúcar. El capitan y pasageros han declarado que el 19 de febrero prócsimo pasado salieron de aquel punto cinco fragatas y una goleta de guerra españolas, conduciendo 700 hombres á Cuba, cuyos buques (se decia) iban á una comision secreta, creyéndose fuese á Cartagena de Indias: que se aguardaba la corbeta *Safiro* para mandarla á la Península con convoy de buques mercantes: que la goleta americana *Goatemala Packet*, que llevó al guardia marina Don Juan Calderon con pliegos del Gobierno (salida al mismo tiempo que el navío de guerra español el *Guerrero*) habia llegado al punto de su procedencia en 29 dias de navegacion.

(*G. de M.*)

*Barcelona 18 de mayo.*

## CUENTO.

*Pon lo tuyo en consejo, y unos dirán que es blanco y otros que es negro.*

Viajaba un anciano con un hijo suyo arreando á un borrico. Viendo algunos pasageros que los dos caminaban á pie, comenzaron á burlarse de ellos, y sin considerar si lo hacian por su gusto ó su conveniencia los tacharon de necios, pues pudiendo ir descansados preferian que descansase el borrico. Sintió el anciano semejante burla, y mandó que subiese su hijo

mas como el mancebo manifestase deseos de hacer ejercicio, montó él mismo y prosiguieron su camino. No tardaron mucho en encontrar á otros caminantes, los cuales al pasar decian: ¡vaya el viejo sin compasion, como vá repanchigado en su burro y deja á la pobre criatura que rebiente para seguirle! Al oir el anciano semejantes razones no pudo menos de admirarse de la ligereza con que le censuraban: apeóse no obstante, y dispuso que subiese el muchacho. Tampoco con esto logró acallar á los murmuradores, pues las primeras personas que pasaron, mirando muy mal que el muchacho viajase subido en el burro mientras su padre caminaba á pie; razon fuéra, dijeron, que ese zángano gordo y robusto se valiese de sus piernas y dejase la caballería para ese débil anciano. ¡Qué desconsiderada es la juventud de nuestros dias! Entonces el viejo subió tambien en el borrico, creyendo que asi ya nadie tendria que hablar; pero sucedió muy al contrario, porque todos cuantos iban pasando se lastimaban del infeliz burro, diciendo que era un dolor ver aquel pobre animal casi deslomado con tanto peso encima. ¿Qué es esto? esclamó entonces el anciano: Ea pues, añadió, puesto que de todo se ha de murmurar hagamos otro ensayo y veamos lo que dirán las gentes. Apeóse con esto, hizo apear á su hijo y entre los dos cargaron con el asno. Entraron de esta manera en una aldea, y al ver los habitantes semejante estravagancia, fué tal la algazara, la griteria y los silvidos con que regalaron á los dos forasteros, que avergonzados y corridos soltaron la carga y salieron mas que de prisa del pueblo; y al paso que en el camino arreaban á su borrico como antes, el anciano iba diciendo á su hijo: he aquí lo que hemos ganado por hacer caso de necias bachillerías. Todo se ha de criticar en este mundo, y las

mas veces se censuran las acciones sin tomar en consideracion los motivos. El hombre cuerdo mientras no falte á su deber debe hacer lo que le convenga sin dar oidos á vanas murmuraciones, porque el tapar la boca á los ignorantes y á los ociosos es obra que jamas ha podido lograrse. (*D. M. de C.*)

(*D. de B.*)

*Palma 6 de junio.*

ORDEN DE LA PLAZA DEL 6 PARA EL 7.

Parada, primer 4.° de ronda, 2.°, contraronda y capitan de hospital 9.° de línea.=Socies.

*Funcion de iglesia.*

Mañana 8 del corriente á las 5 de la tarde saldrá de su convento la Comunidad de Carmelitas, á la que acompañarán procesionalmente las Cofadrias de Ntra. Srá. del Cármen, de Sta. María Magdalena de Pazzis, y la Hermandad Terciaria de la misma orden, para ganar el Jubileo del Año Santo, y seguirán los 5 dias consecutivos.

AVISO.

En el lugar llamado *Secá de Ntra. Sra. del Real* se venden por seiscientas libras unas casas con toda comodidad, y como media cuarterada de tierra poblada de almendros é higueras: en esta imprenta darán razon.

CAPITANIA DEL PUERTO.

*Embarcaciones fondeadas en él el dia 6 del corriente*

De Barcelona el javeque S. Antonio del patron Miguel Estades con azúcar balija y 22 pasageros.

De Areñys el laud S. José del patron José Solá con terralla.

CON SUPERIOR PERMISO.

IMPRENTA DE FELIPE GUASP.